

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel del Empleo:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	2044
Grado:	10
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el cargo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
ID Ministerio:	1651

**II. ÁREA FUNCIONAL**

Subdirección de Desarrollo Sectorial

**III- PROPÓSITO PRINCIPAL**

Apoyar la ejecución de proyectos y estrategias a cargo de la Subdirección, orientadas al fortalecimiento de capacidades de las Instituciones de Educación Superior.

**IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**

1. Brindar asistencia técnica a Instituciones de Educación Superior y otros usuarios sobre aspectos conceptuales, funcionales y técnicos del Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior SNIES, sus aplicativos y servicios de información (Sistema para la Prevención de la Deserción en Educación Superior - SPADIES y Observatorio Laboral para la Educación - OLE).
2. Desarrollar los planes de mejoramiento asociados a la identificación de riesgos potenciales en la ejecución de estrategias a cargo de la Subdirección y generar las acciones de mejora.
3. Apoyar las actividades administrativas, financieras y de control que le sean encomendadas en los medios y tiempos establecidos.
4. Proyectar las respuestas a los requerimientos recibidos en la dependencia en los asuntos de su competencia.
5. Realizar el seguimiento de los programas y proyectos a cargo de la dependencia y que le sean designados cumpliendo las metas y objetivos trazados.
6. Preparar documentos técnicos, metodológicos, informes y presentaciones, para el cumplimiento de las actividades y propósitos de la dependencia.
7. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

**V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

1. Normatividad del Sector Educativo.
2. Plan Nacional de Desarrollo.
3. Plan Sectorial de Educación.
4. Estructura del Sistema de Educación Superior.
5. Metodologías para la construcción y análisis de indicadores.
6. Mecanismos para recolección de información.
7. Manejo de herramientas ofimáticas
8. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

**VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

<b>COMUNES</b>	<b>POR NIVEL J ERÁRQUICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Orientación al usuario y al ciudadano</li> <li>• Aprendizaje continuo</li> <li>• Compromiso con la organización</li> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Adaptación al cambio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentación de decisiones</li> <li>• Comunicación efectiva</li> <li>• Gestión de procedimientos</li> <li>• Aporte técnico - profesional</li> </ul>

**VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Contaduría pública.	Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00005 DE 2024**

<p>- Economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
<b>VIII. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Tres (3) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
<p>Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico de conocimiento en: - Administración. - Contaduría Pública. - Economía. Título de postgrado en la modalidad de maestría en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>N/A</p>